



RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE JULIO DE 2011:

Asisten: Luis Calegari (Por Rector de Enseñanza), Estela Castillo (Á. Cs. y Tecnología), Gonzalo Vicci (Á. Artística), Cristina Friss (Á. Agraria), Luis Senatore (Á. Social), Iván López (O. Docente).

1.- Conceder la licencia solicitada por Fany Rocha (Á. Salud) para las siguientes sesiones: 19 de julio, 26 de julio y 2 de agosto de 2011.

(5 en 5)

2.- Conceder la licencia solicitada por el día de la fecha a Gastón Duffour – O. Estudiantil.

(5 en 5)

3.- Aprobar las resoluciones adoptadas en la sesión ordinaria de fecha 12.07.2011.

(5 en 5)

A la hora 16.00 ingresa a Sala Gonzalo Vicci – Á. Artística.

4.- Programa de Asociación Universitaria para la Movilidad de docentes de grado del Programa Marca.

Atento

a la solicitud realizada por la Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación Regional e Internacional, de evaluación académica de los proyectos presentados a la convocatoria al Programa de Asociación Universitaria para la Movilidad de docentes de grado del Programa Marca,

Considerando

la importancia de la convocatoria mencionada y dado que el Programa se inserta en el marco del Plan de Acción del Sector Educativo del MERCOSUR para el período 2006-2010, que tiene entre sus objetivos estratégicos el fomento de la movilidad entre las instituciones de sus países miembros y asociados,

Esta Comisión resuelve:

Integrar una Comisión Ad/hoc para evaluar los proyectos con:

Gonzalo Vicci, Iván López, Cristina Friss, Estela Castillo, Luis Senatore y Luis Calegari.

(6 en 6)

5.- **Expte. 004020-002153-10** – Llamado 2011 a proyectos de Mejora de la Enseñanza de Grado – Diversificación de modalidades y horarios de enseñanza de una misma asignatura a implementarse en 2011 y 2012.

Atento

a la resolución N° 6 adoptada por esta Comisión en sesión ordinaria de fecha 14 de junio de 2011,

Considerando

la existencia de fondos para financiar otros proyectos de la línea mencionada que fueron aprobados académicamente en su oportunidad (tabla 2),

Esta Comisión resuelve:

Sugerir la financiación de los proyectos que lucen a continuación:

	Servicio	Responsable	2011 (\$)	2012 (\$)	Total (\$)
1	Nutrición	Maria Elena Ongay	245495	245495	490990
2	Ingeniería	Diego Vallespir	127571		127571
3	Enfermería	América Monge	249612		249612
4	Bellas Artes	Daniel Argente	188547	188547	377094
5	Arquitectura	Maria Zelideh Braida	191839		191839
6	Química	Carmen Rossini	152500	152500	305000
7	Agronomía	Vivienne Gepp	161992	242988	404980
8	Humanidades	Virginia Orlando	208482	208482	416964
9	Ciencias	Pablo Cabral	249461		249461
10	Derecho	Rosa Poziomek	245975	245975	491950
Total			4873441	2021737	6895178

(6 en 6)

6.- Tomar conocimiento de lo informado por el Grupo de Trabajo que entendió en la convocatoria a expresiones de interés para una extensión horaria en un cargo de Licenciado en Bibliotecología para cumplir funciones en la Unidad Académica de la CSE integrado por Isabel Madrid (EUBCA) y Sylvia De Bellis (Unidad Académica de la CSE).

Otorgar una extensión horaria de 10 horas a la Lic. Erika Velázquez por el período 1.08.11 – 31.12.11.

Mantener una lista de suplentes por un año con las siguientes postulantes y de acuerdo al siguiente orden:

1- Graciela Dacosta

2- Valeria Bosich

3- Claudia Bordón

4- Claudia Aguiar

(6 en 6)

7.- Atento a la solicitud de revisión del monto solicitado por la Profa. Norma González en el Llamado 2011 a Proyectos correspondientes a la línea "TIC y REA", "Generalización del uso de las TIC en la Escuela de Nutrición,

Considerando

el punto 5 de las bases que se transcribe a continuación:

"5.- Financiación de los proyectos.

Se financiará hasta un monto máximo por Servicio de 250.000 pesos uruguayos por año (a precio 1.1.11) en salarios docentes, excepto Dedicaciones Compensadas.

Los fondos utilizados serán provenientes del presupuesto asignado a la CSE con este fin".

Esta Comisión resuelve:

No hacer lugar a la solicitud de la Profa. Norma González.

(6 en 6)

8.- **Expte. 004020-001320-11** - Proyecto Flor de Ceibo – Informe de actividades 2010.

Tomar conocimiento del informe mencionado y elevarlo a consideración del Centro para la Inclusión Tecnológica y Social y el Consejo Delegado Académico.

(6 en 6)

9.- **Expte. 004020-000368-11** – Programa de Apoyo a Recursos Humanos – 1a. Convocatoria 2011.

Atento

a la solicitud de reconsideración del resultado de la primera convocatoria 2011 del Programa de Apoyo a Recursos Humanos realizada por el Prof. Sebastián Alonso del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes",

Considerando

las observaciones realizadas por la Subcomisión "Recursos Humanos", los antecedentes y las bases correspondientes,

Esta Comisión resuelve:

- Reafirmar lo sugerido por la Subcomisión.

- No hacer lugar a lo solicitado.

(6 en 6)

10.- A solicitud del Sr. Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, postergar la consideración de la propuesta de la Unidad Académica de la Revista Digital sobre Educación Superior.

(6 en 6)

11.- Seguimiento y evaluación de los proyectos correspondientes a la línea "Propuestas semipresenciales u otras basadas en la incorporación de tecnologías de la información y comunicación (TIC) y recursos educacionales abiertos (REA).

- Solicitar a la Unidad Académica de la CSE y al Departamento de Apoyo Técnico Académico que, con base en las metodologías utilizadas y la experiencia previa de la CSE, diseñen un modelo de ficha de evaluación para las futuras instancias de Llamados.

(6 en 6)

12.- Tomar conocimiento de la realización del Primer Encuentro “RED DE UNIDADES DE APOYO A LA ENSEÑANZA DE LA UDELAR”.

Fecha: 16 de agosto, 2011

Horario: 13:00 a 19:00 hs.

Lugar: Facultad de Veterinaria - Salón de Actos

(6 en 6)

13.- Tomar conocimiento de la realización del Encuentro de Debate - DILEMAS, CONFLICTOS E INTERROGANTES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LA UNIVERSIDAD.

Fecha: 1º de setiembre, 2011

Horario: 18:00 a 21:00 hs.

Lugar: Sala Maggiolo – Facultad de Derecho

(6 en 6)

A la hora 18.00 se levanta la sesión.